

Organismos del Estado deben enviar sus pronunciamientos sobre la iniciativa

Proyecto H2 Magallanes es acogido a tramitación ambiental y titular envía computadores con estudio a partes interesadas

El 15 de mayo, TEC H2 Mag Spa, filial de TotalEnergies en Magallanes, ingresó el más grande proyecto de producción de hidrógeno y amoníaco tramitado por el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia), el cual fue acogido a trámite este lunes 12 de mayo. El mismo día, durante la tarde, el Seia remitió las solicitudes de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental a más de 30 destinatarios que deberán realizar sus pronunciamientos sobre el proyecto.

El Seia consideró que el proyecto "H2 Magallanes" presentado por Antoine Liane, en representación de TE CH2 Mag Spa, cumple con el reglamento establecido por el organismo ambiental y, en consecuencia, fue acogido a trámite.

A partir de las 19 horas del lunes recién pasado, el Seia emitió en forma paralela las solicitudes de pronunciamiento a órganos de la administración del Estado con competencia ambiental. Los primeros 27 notificados fueron seremis, servicios y direcciones regionales, así como otros interregionales como la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Consejo de Monumentos o la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Estos organismos deberán indicar si el proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental, si han identificado todos



El titular instaló dos carteles informativos, uno de ellos en el sector del Campamento Principal.

los permisos ambientales sectoriales aplicables al proyecto y si las medidas propuestas en su estudio se hacen cargo apropiadamente de los efectos, características o circunstancias asociadas al proyecto.

Seguidamente se envió el estudio al Gobierno Regional de Magallanes, organismo que tendrá que pronunciarse sobre la compatibilidad territorial del proyecto con el Plan Regional de Desarrollo urbano, así co-

» El proyecto tendrá lugar en la comuna de San Gregorio, a unos 10 kilómetros de Villa Punta Delgada. La iniciativa contempla más de US\$16.000.000.000 de inversión

mo el Plan Regulador Intermunicipal. Este pronunciamiento debe precisar fundamentadamente si el proyecto es o no compatible con el uso permitido por

el o los instrumentos que sean aplicables.

A su vez, el Gore Magallanes debe indicar si el proyecto se relaciona desde el punto de

vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, como puede ser la Zonificación de Borde Costero, que está en desarrollo.

Además fue enviado el estudio a tres municipios de la región: Punta Arenas, Laguna Blanca y San Gregorio. Las municipalidades deberán pronunciarse respecto de la compatibilidad territorial del proyecto, considerando sus planes reguladores o planes seccionales existentes, analizando si son o no compatibles con el uso permitido por dichos instrumentos.

En el marco del proceso de evaluación, el representante legal, Antoine Liane, informó al servicio de la entrega de 5 computadores Notebook Dell, donde se encuentra almacenado una copia fiel del Estudio de Impacto Ambiental, distribuidos al Seia, Gobierno Regional y las tres municipalidades que tendrán que pronunciarse respecto del proyecto.

La iniciativa contempla más de US\$16.000.000.000 de inversión, cuyo objetivo es la construcción de una planta para la producción de amoníaco, además de sistemas de almacenamiento de amoníaco y las demás instalaciones necesarias para su funcionamiento, como un parque eólico, centros de electrolisis, planta desaladora, entre otras.